



ACTA N° 004

En la provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto del año 2020, los funcionarios que suscriben, Ing. Silvia Clavijo, DNI 24425592 e Ing. Jorge De Ondarra, DNI 20115886, integrantes de la Comisión Auditora de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, a los efectos legales que hubiera lugar, hacen constar que se constituyen en el Complejo Minero Fabril San Rafael, siendo atendidos el Lic. Sergio Diéguez, DNI 14654405, Sub-Gerente del mencionado Complejo, en el que proceden a practicar una inspección relacionada con el avance de las tareas de remediación – Fase I.-----

La inspección arroja el siguiente resultado: se consulta al Lic. Sergio Dieguez por el avance en las tareas preliminares al inicio del proceso de remediación. Se solicita información sobre el avance en el proceso de Licenciamiento del Complejo por parte de la ARN y al respecto el Lic. Diéguez comunica que dicho organismo ha solicitado realizar mejoras en la pileta de contención de la Planta de Neutralización, las cuales ya han sido ejecutadas y consistieron en un aumento del volumen (se toman fotos de los cambios realizados que se adjuntan a este Acta).

Con respecto al permiso solicitado a la ARN para realizar tareas no rutinarias relacionadas con la optimización de la Panta de Neutralización y al proyecto presentado para implementar mejoras de la chacarita, se comunica que aún no ha sido expedido.

Dicho organismo (ARN) ha recomendado incrementar los sitios de medición de calidad radiológica del aire, por lo que se debe aumentar la cantidad de puntos para determinar la radiación de fondo. El Complejo se divide en dos áreas, la ocupacional, donde circulan los empleados del complejo y ambiental; este último es el sector que debe ampliar la cantidad de puntos de análisis. Los equipos de medición ya se encuentran en el complejo y se está preparando el trabajo de campo e



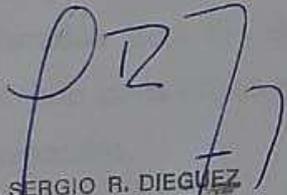
implementando las tareas de mallado para incrementar los puntos de testeo ya mencionados.

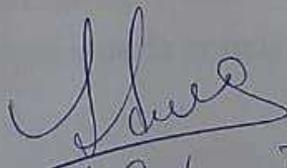
Se informa al Sub-Gerente del complejo que se solicitarán los volúmenes de PCB existentes en la Planta. A este respecto manifiesta que se tienen los datos actualizados y serán remitidos cuando se concrete la solicitud mediante nota.

Se le pide al personal de CNEA si se posee información o detalle de lo que se encuentra acopiado en la chacarita. A tal requerimiento el representante de la CNEA indica que efectivamente se cuenta con el registro que será comunicado mediante informe.

Se consulta dónde se realiza el mantenimiento y cambio de aceite de los vehículos que operan en el complejo, ante lo cual se nos comunica que debido a la situación de pandemia actual, el taller no se encuentra operativo por lo que las tareas de mantenimiento del parque automotor se realizan en lubricentros, siendo trasladados a la ciudad de San Rafael.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia.-----


LIC. SERGIO B. DIEGUEZ
SUBGERENTE CMFSB
Gerencia de Producción
de Materias Primas


de Andars, Jorge


Silvia Claujo



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de inspección**

Número:

Mendoza,

Referencia: Acta N°4 FCAI - CNEA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.